

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 110

Acta de la Sesión Ordinaria número **110-2018**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **once de junio del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Luis Sandoval Matamoros- *Presidente Municipal*, Isidro Sánchez Quirós- *Vicepresidente Municipal*, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- *En propiedad supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante*.

REGIDORES SUPLENTE: Francisco Coto Vargas y Armando Sandoval Sandoval.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Randall Morales Rojas- *Distrito Juan Viñas* y Ana Yancy Quesada Zamora. *En propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval- Distrito Pejibaye*.

SÍNDICA SUPLENTE: Mauren Rojas Mejía- *Distrito Juan Viñas*.

AUSENTES: José Mauricio Rodríguez Cascante- *Regidor propietario*, Rosario Leandro Ortiz- *Regidor suplente*, José Jesús Camacho Ureña- *Regidor suplente*, Cristian Campos Sandoval- *Síndico propietario distrito III*, Alexis Estrada Martínez- *Síndico propietario distrito II*, y Johanna Irola Sánchez- *Síndica suplente distrito II*.

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - La señora Rosario Leandro Ortiz, Regidora suplente, justifica su
6 inasistencia a ésta sesión, debido a asuntos de salud.

7

8 **ARTÍCULO III. Audiencias**

9

10 **No hubo.**

11

12 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 109**

13

14 **ACUERDO 1°**

15 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
16 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 109 y la **aprueba y ratifica en**
17 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
18 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
19 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

20

21 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

22

23 **1- Oficio S.M.N.016-2018 fechado 06 de junio, enviado por la señora Cristina**
24 **Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

25 Les manifiestan lo siguiente "...El pasado 09 de abril, hice del oficio S.M.098,
26 transcripción del acuerdo n° 1 Inciso B) del artículo IV, Capítulo único de la sesión
27 extra ordinaria 20-2018, celebrada el pasado 02 de abril del año en curso el cual
28 contenía el acuerdo de la aprobación de la Modificación Presupuestaria
29 Consolidada N° 02-2018 y su respectivo Plan Operativo N° 02-2018, pero por un
30 error involuntario no adjunté los cuadros donde se detalla dicha Modificación
31 Presupuestaria y su Plan Operativo, por un monto de ¢22.000 000.00 (veintidós
32 millones de colones) razón por la cual adjunto dicha información para los trámites
33 correspondientes..."

34

35 **ACUERDO 1°**

1 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, al señor
2 Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, para lo que corresponda.

3

4 **2- Nota fechada 06 de junio, enviada por la M.S.c. María Elena Fernández**
5 **Montero, Directora de la Escuela Marco Aurelio Pereira Ramírez de la Victoria**
6 **de Juan Viñas.**

7 Solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese centro escolar, indica
8 no enviar ternas por falta de disponibilidad de los padres para integrar la Junta.

9

10

ACUERDO 2º

11 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la
12 Escuela Marco Aurelio Pereira Ramírez del distrito de Juan Viñas, que fungirá por
13 el período comprendido de junio del 2018 a junio del 2021; integrada por las
14 siguientes personas:

- | | | |
|----|----------------------------|------------------|
| 15 | • José Manuel Picado Vega | cédula 3-202-196 |
| 16 | • Gloriana Cordero Zúñiga | cédula 3-464-798 |
| 17 | • Melissa Cervantes Vargas | cédula 3-439-344 |
| 18 | • Heilyn Solano Coto | cédula 3-420-913 |
| 19 | • Vanessa Elizondo Vargas | cédula 3-532-079 |

20 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se
21 solicite por su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva
22 juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

23

24 **3- Oficio CM 047-2018 fechado 11 de junio, enviado por el señor Trentino**
25 **Mazza Corrales, Contador Municipal.**

26 Les manifiesta lo siguiente "...Por medio de la presente brindo respuesta sobre el
27 **Oficio N° SC-912-2018**, del 05 de junio del 2018, sobre el análisis de la propuesta
28 de mejora en la presentación de las modificaciones presupuestarias de esta
29 Municipalidad, al respecto:

- 30 - Agregarle una columna con el porcentaje de aumento y disminución que se
31 aplique a cada código presupuestario de las modificaciones
32 presupuestarias, es viable y serviría como un instrumento de guía para el
33 análisis y control de los movimientos presupuestarios propuestos.
- 34 - El monto de ¢ 5.000.000 para tomarlo de base como indicador para
35 algunas líneas que iguallen o superen este monto, habría que analizarlo con

1 mayor detalle, por cuanto a nivel de rubro presupuestario en esta y en otras
2 instituciones, hay metas que se soportan con un monto menor al indicado.

3 **Recomendación:** Cada imputación presupuestaria que se presenta y se aprueba
4 en los presupuestos ordinarios, extraordinarios y en las modificaciones, obedecen
5 a una o varias metas propuestas en los planes a corto mediano y largo plazo, las
6 modificaciones son ajustes a esos presupuestos, así lo manifiesta la Contraloría
7 General de la República en las Normas Técnicas Presupuesto:

8 ***“Norma Técnica de Presupuesto 4.3.5 Variaciones***
9 ***presupuestarias. Corresponden a los ajustes cuantitativos y***
10 ***cualitativos al presupuesto aprobado por las instancias internas y la***
11 ***externa competente, que son necesarias para el cumplimiento de los***
12 ***objetivos y metas y se derivan de cambios en el ámbito interno y***
13 ***externo de índole económico, financiero, administrativo y legal, que***
14 ***ocurren durante el periodo presupuestario”.***

15 ***“Norma Técnica de Presupuesto, 4.3.6 Justificación de las***
16 ***variaciones al presupuesto y vinculación con la planificación.***
17 ***Toda variación al presupuesto deberá ser justificada, especificando***
18 ***en caso de proceder, los cambios o ajustes que requiere el plan***
19 ***anual”.***

20 ***“Norma Técnica de Presupuesto, 4.3.7 Reprogramación de la***
21 ***ejecución. Cuando se aprueben variaciones al presupuesto se***
22 ***revisará y ajustará, en lo que corresponda, la programación de la***
23 ***ejecución física y financiera”.***

24 Por lo tanto cada unidad, departamento o dependencia de la Municipalidad, que
25 presente modificaciones presupuestarias, debería adjuntar las justificaciones
26 detalladas que indiquen cuál es el grado de impacto que tiene dicha variación en
27 las metas propuestas, de los rubros que aumenten, pero especialmente en los
28 rubros que disminuyen, para que así no se vea afectada la buena marcha de la
29 institución ni el logro de los proyectos y servicios en la comunidad.” **Se toma nota.**

30

31 **4- Oficio 38-2018-PMJ fechado 07 de junio, enviado por la señora Daniella**
32 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

33 Les manifiesta lo siguiente “...Por este medio y a solicitud del departamento de
34 Gestión Vial Municipal, según oficio 209-2018-DGVM, la modificación referente al
35 acuerdo 3° inciso I del Artículo V del lunes 18 de diciembre del 2017, autorizar a la

1 señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, para efectuar los pagos
2 correspondientes del Contrato # 34-2017 Compra, Acarreo y Colocación de Mezcla
3 y Emulsión Asfáltica en Caliente Para Calles Urbanas La Victoria-Juan Viñas. Ya que
4 la cesión de pago estaba al 100% cedida al Banco Cathay de Costa Rica, con
5 cédula jurídica 3-101-216492 tomado en el acuerdo mencionado. Amparados en el
6 artículo 36 del Reglamento de Contratación Administrativa, que el acuerdo a
7 modificar quede: **De la siguiente forma:**

- 8 ✓ 50% a la Cuenta Cliente #12511810000133671 a nombre de Banco
9 Cathay de Costa Rica, con cédula jurídica 3-101-216492, entidad a
10 la cual la empresa Constructora Presbere S.A, cédula jurídica 3-101-
11 114047 representada por el señor Marvin Oviedo Solano, cédula de
12 identidad 1-0563-0446, cedió los derechos económicos del contrato
13 formalizado con la Municipalidad de Jiménez. Toda la
14 documentación pertinente se encuentra en la Tesorería Municipal.
- 15 ✓ 50% a la Cuenta Cliente #80403012500396321 de la Mutual
16 Cartago de Ahorro y Préstamo, con cédula jurídica 3-101-216492,
17 entidad (**J Medara S.A**) cédula jurídica 3-101-391399 con domicilio
18 en Cartago, Barrio Asís, 125 metros al Norte del Colegio Miravalles,
19 representada por María Elena Portugués Molina, cédula de identidad
20 3-0160-029; a la cual la empresa Constructora Presbere S.A, cédula
21 jurídica 3-101-114047 representada por el señor Marvin Oviedo
22 Solano, cédula de identidad 1-0563-0446, cedió los derechos
23 económicos equivalentes al contrato formalizado con la
24 Municipalidad de Jiménez. Toda la documentación pertinente se
25 encuentra en la Tesorería Municipal.

26 27 **ACUERDO 4º**

28 Con base en el oficio N° 39-2018-PMJ de fecha 07 de junio, enviado por la
29 Proveeduría Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar la
30 modificación del acuerdo 3º inciso I del Artículo V de la Sesión Ordinaria N° 87
31 celebrada el día lunes 18 de diciembre del 2017; de la siguiente forma: Se autoriza
32 a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, para efectuar los pagos
33 correspondientes al Contrato # 34-2017 Compra, Acarreo y Colocación de Mezcla y
34 Emulsión Asfáltica en Caliente para Calles Urbanas La Victoria-Juan Viñas, de la
35 siguiente forma:

- 1 ✓ 50% a la Cuenta Cliente # 12511810000133671 a nombre de Banco
2 Cathay de Costa Rica, con cédula jurídica número 3-101-216492,
3 entidad a la cual la empresa Constructora Presbere S.A., cédula
4 jurídica 3-101-114047 representada por el señor Marvin Oviedo
5 Solano, cédula de identidad número 1-0563-0446, cedió los
6 derechos económicos del contrato formalizado con la Municipalidad
7 de Jiménez. Toda la documentación pertinente se encuentra en la
8 Tesorería Municipal.
- 9 ✓ 50% a la Cuenta Cliente # 80403012500396321 de la Mutual
10 Cartago de Ahorro y Préstamo, con cédula jurídica 3-101-216492,
11 entidad (**J Medara S.A.**) cédula jurídica número 3-101-391399 con
12 domicilio en Cartago, Barrio Asís, 125 metros al Norte del Colegio
13 Miravalles, representada por María Elena Portugués Molina, cédula
14 de identidad número 3-0160-029; a la cual la empresa Constructora
15 Presbere S.A., cédula jurídica 3-101-114047 representada por el
16 señor Marvin Oviedo Solano, cédula de identidad 1-0563-0446,
17 cedió los derechos económicos equivalentes al contrato formalizado
18 con la Municipalidad de Jiménez. Toda la documentación pertinente
19 se encuentra en la Tesorería Municipal.

20 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

21

22 **5- Oficio 40-2018-PMJ fechado 07 de junio, enviado por la señora Daniella**
23 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

24 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente:

- 25 1. Contratación Directa 2018CD-000075-JV "Mano de obra y Materiales para
26 la Construcción de Aceras Sector de Juray del Distrito de Pejibaye" (partida
27 específica)

28 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 29 • José Miguel Cordero P
30 • Humberto Ulloa G
31 • Inversiones San River S.A
32 • Constructora JSR

33 **Análisis de Ofertas:** Para esta contratación se recibe 4 ofertas, sin embargo para
34 su análisis se tomará en cuenta solamente la presentada por el señor Humberto
35 Ulloa Gutiérrez cédula de identidad 3-0227-0945, ya que las 2 ofertas no

1 presentan el cuadro de estructuras de costo y era solicitado en el cartel para su
2 análisis. Y una oferta fue recibida de forma extemporánea.

OFERTA #1 HUMBERTO ULLOA GUTIÉRREZ				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Construcción de una acera	ml	124.5	17.500,00	2.177.401,00
				2.177.401,00

3 **Calificación de ofertas:**

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
OFERTA #1 Humberto Ulloa G			
PRECIO	60%	2.170.000,00	60
TIEMPO DE ENTREGA	40%	19 días	40
% OBTENIDO			100

4 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**

5 De acuerdo al oficio 221-2018-DGVM, la oferta cumple con lo solicitado en el
6 cartel tanto técnico como legal. Se recomienda adjudicar esta contratación al
7 señor Humberto Ulloa Gutiérrez, cédula de identidad 3-0227-0945, de acuerdo a la
8 siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Construcción de una acera	ml	124,422914285714 Redondeo para efectos constructivos =124.42 ml	17.500,00	2.177.401,00
				2.177.401,00

9 Este compromiso se pagará del código 5.04.02.05.5.02.02 por un monto total de
10 ¢2.177.401,00 (dos millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos un colones
11 exactos)

12 2. Contratación Directa 2018CD-000082-JV “Construcción Puente Peatonal
13 Sobre el Río Humito-El Humo-Pejibaye”

14 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 15 • José Miguel Cordero P
- 16 • Humberto Ulloa G
- 17 • Inversiones San River S.A

- 1 • Constructora JSR
- 2 **Análisis de Ofertas:** Para esta contratación se recibe 4 ofertas, sin embargo para
- 3 su análisis se tomará en cuenta solamente la presentada por el señor José Miguel
- 4 Cordero cédula de identidad 3-0212-0656, ya que las 3 ofertas no presentan el
- 5 cuadro de estructuras de costo y era solicitado en el cartel para su análisis.

OFERTA #1 José Miguel Cordero P				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Construcción puente peatonal	ml	22	209.090,90	4.600.000,00
Construcción bastiones	UNIDAD	2	850.000,00	1.700.000,00
Construcción de acera concreto	ml	20	10.000,00	200.000,00
				6.500.000,00

6 **Calificación de ofertas:**

OFERTA #1 José Miguel Cordero P			
PRECIO	75%	6.500.000,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	30 días	25
% OBTENIDO			100

- 7 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 220-2018-DGVM,
- 8 la oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se
- 9 recomienda adjudicar esta contratación al señor José Miguel Cordero cédula de
- 10 identidad 3-0212-0656 de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Construcción puente peatonal	ml	22	209.090,90	4.600.000,00
Construcción bastiones	UNIDAD	2	850.000,00	1.700.000,00
Construcción de acera concreto	ml	20	10.000,00	200.000,00
				6.500.000,00

- 11 Este compromiso se pagará del código 5.03.06.13.5.02.02 por un monto total de
- 12 \$6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones exactos)

- 13 3. Contratación Directa 2018CD-000083-JV "Mantenimiento Back-Hoe Placa
- 14 SM-6454

15 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 16 • Servicios Técnicos Especializados ISEN
- 17 • Vifisa Turrialba
- 18 • Comercial de Potencia y Maquinaria

1 **Análisis de Ofertas:**

OFERTA #1 COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA			
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO DE BACK-HOE	HORAS	4500-6000	2.881.187,59
			2.881.187,59

2 **Calificación de ofertas:**

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
OFERTA #1 COMERCIAL DE MAQUINARIA Y POTENCIA			
PRECIO	100%	2.881.187,59	100
		% OBTENIDO	100

3 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 222-2018-DGVM,
4 la oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se
5 recomienda adjudicar esta contratación a la empresa Comercial de Potencia y
6 Maquinaria, cédula jurídica 3-101-155082, de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DEL REPUESTO	4500	5000	5500	6000
Filtro de aceite de motor	1	1	1	1
Filtro de combustible primario	1	1	1	1
Filtro de combustible auxiliar	1	1	1	1
Filtro de aceite hidráulico		1		1
Respiradero del depósito hidráulico		1		1
Filtro de aire primario	1	1	1	1
Filtro de aire secundario	1	1	1	1
Respiradero de combustible		1		1
Filtro de Transmisión		1		1
Empaque de tapa valvulas				1
Orines de tapa de valvulas				4
Aceite de motor plus 50II	1	1	1	1
Aceite hidráulico HY-DRAU				3
Aceite de transmisión HY-GARD		1		1
Aceite de diferencial trasero		1		1
Aceite de diferencial delantero				1
Grasa premium molidobno	1	1	1	1
Filtro de aire fresco de cabina		1		1
filtro de recirculación de cabina		1		1
Refrigerante coll gard II				4

7
8 Este compromiso se pagará del código 5.03.02.795.1.08.04 por un monto total de
9 ¢2.881.187,59 (dos millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y siete
10 colones con 59/100)

11 4. Contratación Directa 2018CD-000085-JV “Compra y Colocación de Material
12 Base Camino La Ponciana-Plaza Vieja-Pejibaye”

13 Se invitan a los siguientes proveedores:

- Inversiones San River S.A
- Constructora JSR
- Orosi S.A
- CONANSA

Análisis de Ofertas:

OFERTA #1 INV SAN RIVER				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de base 1 1/2	m³	680	18.500,00	12.580.000,00
Construcción cabezales de salida	UNIDAD	2	490.000,00	980.000,00
Construcción cabezales de entrada	UNIDAD	2	715.000,00	1.430.000,00
				14.990.000,00

Calificación de ofertas:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
OFERTA #1 INV SAN RIVER			
PRECIO	75%	14.990.000,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	19 días	25
% OBTENIDO			100

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo al oficio 219-2018-DGVM, la oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se recomienda adjudicar esta contratación a la empresa Inversiones San River S.A, cédula jurídica 3-101-317603, representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-02470241, de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de base 1 1/2	m³	680	18.500,00	12.580.000,00
Construcción cabezales de salida	UNIDAD	2	490.000,00	980.000,00
Construcción cabezales de entrada	UNIDAD	2	715.000,00	1.430.000,00
				14.990.000,00

Este compromiso se pagará del código 5.03.02.809.1.08.02 por un monto total de ¢14.990.000,00 (catorce millones novecientos noventa mil colones exactos)

5. Licitación Abreviada 2018LA-000002-JV Colocación y Compra de Material Base y otras construcciones Camino Santa Marta-Juan Viñas”

Se invitan a los siguientes proveedores:

- Orosi S.A
- Asfaltos CBZ

- 1
- Inversiones San River
- 2
- CONANSA
- 3
- Constructora JSR

4

Análisis de Ofertas:

OFERTA #1		CONSTRUCTORA JSR		
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de base	m³	1528	23.000,00	35.144.000,00
Cabezales CA1 salida	UNIDAD	4	490.000,00	1.960.000,00
Cabezales entrada	UNIDAD	4	715.000,00	2.860.000,00
				39.964.000,00

OFERTA #2 INV SAN RIVER				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de base	m³	1528	24.000,00	36.672.000,00
Cabezales CA1 salida	UNIDAD	4	495.000,00	1.980.000,00
Cabezales entrada	UNIDAD	4	720.000,00	2.880.000,00
				41.532.000,00

5

Calificación de ofertas:

OFERTA #1 CONST JSR			
PRECIO	75%	39.964.000,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	19 días	25
% OBTENIDO			100

OFERTA #2 INV SAN RIVER			
PRECIO	75%	41.532.000,00	72,16844843
TIEMPO DE ENTREGA	25%	19 días	25
% OBTENIDO			97,16844843

- 6
- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 217-2018-DGVM,
- 7
- ambas ofertas cumplen con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se
- 8
- recomienda adjudicar esta licitación a la empresa Constructora JSR SRL, cédula

- 1 jurídica 3-102-706634, representada por el señor Daniel Sánchez Madrigal, cédula
2 de identidad 3-0390-0928, de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de base	m³	1528	23.000,00	35.144.000,00
Cabezales CA1 salida	UNIDAD	4	490.000,00	1.960.000,00
Cabezales entrada	UNIDAD	4	715.000,00	2.860.000,00
				39.964.000,00

- 3 Se aclara que la licitación se ajusta en la cantidad de suministro y colocación de
4 base, tal y como lo solicita el director de Gestión Vial en el oficio antes
5 mencionado. Este compromiso se pagará del código 5.03.02.806.1.08.02 por un
6 monto total de ¢39.964.000,00 (treinta y nueve millones novecientos sesenta y
7 cuatro mil colones exactos)

- 8 6. Licitación Abreviada 2018LA-000003-JV "Colocación Carpeta Asfáltica y
9 obras varias Calles Urbanas La Pangola-Pejibaye.

10 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 11 • Orosi S.A
- 12 • Asfaltos CBZ
- 13 • Inversiones San River
- 14 • CONANSA
- 15 • Constructora JSR

16 **Análisis de Ofertas:**

OFERTA #1 INV SAN RIVER				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de asfalto	TONELADAS	421	90.000,00	37.890.000,00
Suministro y colocación de base granular de 1 1/2	m³	235	22.000,00	5.170.000,00
Suministro y colocación de material drenante	m³	235	20.000,00	4.700.000,00
Construcción alcantarilla de 0,80	ML	9	200.000,00	1.800.000,00
Limpieza inicial y final	UNIDAD	2	200.000,00	400.000,00
				49.960.000,00

17 **Calificación de ofertas:**

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

OFERTA #1 INV SAN RIVER			
PRECIO	75%	49.960.000,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	15 días	25
% OBTENIDO			100

1 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 218-2018-DGVM,
2 la oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se
3 recomienda adjudicar esta licitación a la empresa Inversiones San River S.A,
4 cédula jurídica 3-101-317603, representada por el señor Julio Sánchez Rivera,
5 cédula de identidad 3-02470241, de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de asfalto	TONELADAS	421	90.000,00	37.890.000,00
Suministro y colocación de base granular de 1 1/2	m³	235	22.000,00	5.170.000,00
Suministro y colocación de material drenante	m³	235	20.000,00	4.700.000,00
Construcción alcantarilla de 0,80	ML	9	200.000,00	1.800.000,00
Limpieza inicial y final	UNIDAD	2	200.000,00	400.000,00
				49.960.000,00

6 Se aclara que la licitación se ajusta en la cantidad de suministro y colocación de
7 mezcla asfáltica, tal y como lo solicita el director de Gestión Vial en el oficio antes
8 mencionado. Este compromiso se pagará del código 5.03.02.810.1.08.02 por un
9 monto total de ¢49.960.000,00 (cuarenta y nueve millones novecientos sesenta mil
10 colones exactos).”

11

12 **ACUERDO 5º INCISO A**

13 Con base en el oficio 40-2018-PMJ de fecha 07 de junio, enviado por la
14 Proveeduría Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la
15 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la contratación de
16 Mano de Obra y Materiales para la Construcción de Aceras en el Sector de Juray
17 del distrito de Pejibaye (partida específica); conforme a la Contratación Directa
18 2018CD-000075-JV. Dicha contratación se adjudica a favor del señor Humberto
19 Ulloa Gutiérrez, cédula de identidad número 3-227-945, de acuerdo a la siguiente
20 tabla:

UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO
--------	----------	-----------------	--------

				TOTAL
Construcción de una acera	ml	124,422914285714 Redondeo para efectos constructivos =124.42 ml	17.500,00	2.177.401,00
				2.177.401,00

1 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
2 para el pago de este compromiso, por un monto total ¢ 2.177.401,00 (dos millones
3 ciento setenta y siete mil cuatrocientos un colones exactos), el cual se pagará del
4 código 5.04.02.05.5.02.02.
5 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

6

7 **ACUERDO 5º INCISO B**

8 Con base en el oficio 40-2018-PMJ de fecha 07 de junio, enviado por la
9 Proveeduría Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la
10 señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la contratación de:
11 Construcción Puente Peatonal sobre el Río Humito en El Humo de Pejibaye;
12 conforme a la Contratación Directa 2018CD-000082-JV. Dicha contratación se
13 adjudica a favor del señor José Miguel Cordero Pereira, cédula de identidad
14 número 3-212-656, de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Construcción puente peatonal	ml	22	209.090,90	4.600.000,00
Construcción bastiones	UNIDAD	2	850.000,00	1.700.000,00
Construcción de acera concreto	ml	20	10.000,00	200.000,00
				6.500.000,00

15 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
16 para el pago de este compromiso, por un monto total ¢ 6.500.000,00 (seis millones
17 quinientos mil colones exactos), el cual se pagará del código 5.03.06.13.5.02.02.
18 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

19

20 **ACUERDO 5º INCISO C**

21 Con base en el oficio 40-2018-PMJ de fecha 07 de junio, enviado por la
22 Proveeduría Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la
23 señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la contratación de:
24 Mantenimiento Back-Hoe Placa SM-6454; conforme a la Contratación Directa

1 2018CD-000083-JV. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa
2 Comercial de Potencia y Maquinaria, cédula jurídica número 3-101-155082, de
3 acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DEL REPUESTO	4500	5000	5500	6000
Filtro de aceite de motor	1	1	1	1
Filtro de combustible primario	1	1	1	1
Filtro de combustible auxiliar	1	1	1	1
Filtro de aceite hidráulico		1		1
Respiradero del depósito hidraulico		1		1
Filtro de aire primario	1	1	1	1
Filtro de aire secundario	1	1	1	1
Respiradero de combustible		1		1
Filtro de Transmisión		1		1
Empaque de tapa valvulas				1
Orines de tapa de valvulas				4
Aceite de motor plus 50II	1	1	1	1
Aceite hidráulico HY-DRAU				3
Aceite de transmisión HY-GARD		1		1
Aceite de diferencial trasero		1		1
Aceite de diferencial delantero				1
Grasa premium molidobno	1	1	1	1
Filtro de aire fresco de cabina		1		1
filtro de recirculación de cabina		1		1
Refrigerante coll gard II				4

4
5 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
6 para el pago de este compromiso, por un monto total ¢ 2.881.187,59 (dos millones
7 ochocientos ochenta y un mil ciento ochenta y siete colones con 59/100), el cual
8 se pagará del código 5.03.02.795.1.08.04.

9 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

10

11 **ACUERDO 5º INCISO D**

12 Con base en el oficio 40-2018-PMJ de fecha 07 de junio, enviado por la
13 Proveeduría Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la
14 señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la contratación de:
15 Compra y Colocación de Material Base Camino La Ponciana-Plaza Vieja de
16 Pejibaye; conforme a la Contratación Directa 2018CD-000085-JV. Dicha
17 contratación se adjudica a favor de la empresa Inversiones San River S.A., cédula
18 jurídica número 3-101-317603, representada por el señor Julio Sánchez Rivera,
19 cédula de identidad número 3-247-241, de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de base 1 1/2	m³	680	18.500,00	12.580.000,00
Construcción cabezales de salida	UNIDAD	2	490.000,00	980.000,00

Construcción cabezales de entrada	UNIDAD	2	715.000,00	1.430.000,00
				14.990.000,00

1 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
2 para el pago de este compromiso, por un monto total ¢ 14.990.000,00 (catorce
3 millones novecientos noventa mil colones exactos), el cual se pagará del código
4 5.03.02.809.1.08.02.
5 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.
6

6

7

ACUERDO 5º INCISO E

8 Con base en el oficio 40-2018-PMJ de fecha 07 de junio, enviado por la
9 Proveeduría Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la
10 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la contratación de:
11 Colocación y Compra de Material Base y otras construcciones Camino Santa
12 Marta-Juan Viñas; conforme a la Licitación Abreviada 2018LA-000002-JV. Dicha
13 contratación se adjudica a favor de la empresa JSR SRL, cédula jurídica número
14 3-102-706634, representada por el señor Daniel Sánchez Madrigal, cédula de
15 identidad número 3-390-928, de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de base	m³	1528	23.000,00	35.144.000,00
Cabezales CA1 salida	UNIDAD	4	490.000,00	1.960.000,00
Cabezales entrada	UNIDAD	4	715.000,00	2.860.000,00
				39.964.000,00

16 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
17 para el pago de este compromiso, por un monto total ¢ 39.964.000,00 (treinta y
18 nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil colones exactos), el cual se
19 pagará del código 5.03.02.806.1.08.02.
20 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.
21

21

22

ACUERDO 5º INCISO F

23 Con base en el oficio 40-2018-PMJ de fecha 07 de junio, enviado por la
24 Proveeduría Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la
25 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la contratación de:
26 Colocación Carpeta Asfáltica y obras varias Calles Urbanas La Pangola-Pejibaye;

1 conforme a la Licitación Abreviada 2018LA-000003-JV. Dicha contratación se
2 adjudica a favor de la empresa Inversiones San River S.A., cédula jurídica número
3 3-101-317603, representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de
4 identidad número 3-247-241, de acuerdo a la siguiente tabla:

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de asfalto	TONELADAS	421	90.000,00	37.890.000,00
Suministro y colocación de base granular de 1 1/2	m³	235	22.000,00	5.170.000,00
Suministro y colocación de material drenante	m³	235	20.000,00	4.700.000,00
Construcción alcantarilla de 0,80	ML	9	200.000,00	1.800.000,00
Limpieza inicial y final	UNIDAD	2	200.000,00	400.000,00
				49.960.000,00

5 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
6 para el pago de este compromiso, por un monto total ¢ 49.960.000,00 (cuarenta y
7 nueve millones novecientos sesenta mil colones exactos), el cual se pagará del
8 código 5.03.02.810.1.08.02.
9 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

10

11 **6- Nota fechada 09 de junio, enviada por la Comisión de Bienestar y**
12 **Desarrollo de Pejibaye, firmada por los señores Eduardo Solano Herrera y**
13 **José Luis Sandoval Matamoros.**

14 Les manifiestan lo siguiente "...se les invita a participar de la primera reunión con
15 la diputada del P.A.C., Lic. Laura Guido R. y su equipo de asesores. Con el fin de
16 analizar carencias y propuestas de desarrollo para el distrito de Pejibaye, para ser
17 incluidas en el plan de trabajo de los próximos 4 años. Día: Viernes 15 de junio,
18 Hora: 10 a.m. Lugar: Salón Comunal Pejibaye." **Se toma nota.**

19

20 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

21

22 **No hubo.**

23

24 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

25

1 1- Se conoce el **"INFORME DE LABORES. N° 23-2018. 11/Junio/2018.** Señores.
2 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
3 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 04 de junio al 08 de
4 junio del 2018 como detallo a continuación:

- 5 • Atención al público.
- 6 • Reunión de Junta Vial.
- 7 • Asistí a sesión extraordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el
8 día 04 de junio.
- 9 • Asistí a sesión extraordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
10 el día 15 de junio.
- 11 • Asistí a la Asamblea Legislativa a la reunión con la Comisión de Asuntos
12 Municipales, para tratar temas del quehacer municipal.
- 13 • En mi representación el señor Vicealcalde Luis Mario Portugués, asistió a
14 sesión ordinaria de COMCURE.
- 15 • En mi representación el señor Vicealcalde Luis Mario Portugués asistió al
16 Conversatorio "Perspectivas del sector cañero en el territorio Turrialba-
17 Jiménez en la Universidad de Costa Rica.
- 18 • Asistí a sesión extraordinaria de Junta Directiva de la ANAI.
- 19 • Como parte de la celebración del Día Mundial del Ambiente, la
20 Municipalidad de Jiménez realizó la siembra de árboles en los sectores de
21 recarga de nuestras nacientes, con la participación de estudiantes del Liceo
22 Hernán Vargas Ramírez.



- 1 • En el distrito de Pejibaye se iluminó la cancha de Básquet de esta
2 comunidad. Este proyecto pretende generar espacios de sano
3 esparcimiento para los jóvenes del distrito tercero, en el cual puedan
4 realizar deporte y divertirse de sana manera.



- 12 • Como parte de las mejoras planteadas ante la Contraloría General de la
13 República y dentro de la programación de mejoras del Acueducto se inició
14 con la instalación de cuatro cercas de protección con malla ciclón para las
15 nacientes en Quebrada Honda.



- 26 • Trabajos realizados bajo supervisión DGVM:
- 27 🚧 Se realiza un bacheo general del camino Rosemounth, con el fin de habilitar
28 el mismo para el tránsito vehicular.
- 29 🚧 Construcción de dos cajas de registro y reparación de una tercera en la
30 comunidad de Los Jovitos de Juan Viñas.
- 31 🚧 Las condiciones climáticas de la semana anterior han afectado el
32 rendimiento de trabajo de la maquinaria, por lo cual, las mismas, se han
33 dedicado a realizar las siguientes labores:
- 34 ❖ Limpieza mecanizada de un paso de alcantarilla obstruido en
35 camino La 26 de Pejibaye.

- 1 ❖ Preparación de material granular para la intervención de los
2 caminos El Sesteo y Taque Taque Arriba, ambos del distrito
3 de Pejibaye.
4 ❖ Lavado, engrase y mantenimiento general de las vagonetas.”

5 **Se toma nota.**

6
7 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**
8

9 1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **06-2018**, celebrada por la
10 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de
11 este ayuntamiento, el día **05 de junio de 2018**, a las **nueve horas**; con la
12 asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA**
13 **JUNTA VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Isidro
14 Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Bolívar Mora Cordero-
15 **Representante de las Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao-
16 **Representante de los Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina
17 Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.**
18 **Funcionarios presentes:** Paula Fernández Fallas **Promotora Social**
19 **Departamento de Gestión Vial**, Eileyn Pérez Martínez **Gestora Ambiental**
20 **Departamento de Gestión Vial**, Sara Acuña Mazza **Asistente Administrativa**
21 **Departamento de Gestión Vial.** **ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se
22 comprueba el quórum por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la
23 señorita Lissette Fernández Quirós – Alcaldesa. Se determina que se cuenta con
24 quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II.**
25 **Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette
26 Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión
27 del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del
28 Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma
29 unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación del Quórum. ARTÍCULO II
30 Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del orden del día. ARTÍCULO IV
31 Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 05-2018. ARTÍCULO V Asuntos
32 Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de Audiencias. ARTÍCULO VII Lectura de
33 Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes. ARTÍCULO IX Informes
34 administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X Asuntos varios.
35 ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura, aprobación y firma**

1 del Acta Ordinaria 05-2018. **ACUERDO 1°.** No se presentan objeciones o
2 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el
3 Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2018 y la **aprueba y ratifica en todos sus**
4 **extremos**, por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta
5 Vial. Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós –
6 **Representante del Concejo Municipal**, Bolívar Mora Cordero-**Representante de**
7 **las Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao- **Representante de los**
8 **Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante**
9 **del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
10 **ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No hubo. ARTÍCULO VI. Atención de**
11 **Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.**
121- **Nota con fecha de recibido 09 de mayo de 2018, firmada por vecinos de El**
13 **Humo, Pejibaye.** Manifiesta lo siguiente:”...Los vecinos del sector de las Américas
14 queremos solicitar su ayuda en la mejora de calle que se ubica al frente del mini
15 supermercado, EVEN EZER, ya que se encuentra en mal estado, no cuenta con
16 cunetas al costado de la calle y el material que tiene es de piedras, además de
17 esto tiene huecos en varios sectores. Así mismo esta calle es transitada por
18 estudiantes de colegio, escuela y kínder. También, adultos mayores realizan
19 caminatas por este sector, además. Muchos agricultores necesitan de esta calle
20 para que se logre la salida de sus productos en camiones o carros de carga. Del
21 mismo modo muchas personas ingresan con sus carros a sus casas después de
22 sus trabajos fuera del distrito. Por esta razón nos urge su ayuda dentro del posible
23 en arreglarnos esta calle ya que es fundamental para el desarrollo de muchas
24 actividades cotidianas de todos los vecinos que vivimos cerca de esta misma.
25 Adjuntamos fotografías del estado actual de esta calle, además de las firmas de
26 los vecinos que transitamos con frecuencia y vivimos cerca de ella, también se
27 adjunta el mapa donde se encuentra la calle...” **ACUERDO 1°.** Esta Junta Vial
28 cantonal acuerda de forma unánime, informar a los vecinos del sector indicado de
29 El Humo, Pejibaye, por medio del señor Gilberth Chaves M. que prontamente se
30 realizará inspección al camino, y se les estará notificando el resultado.
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** Esta Junta Vial Cantonal
32 acuerda de forma unánime trasladar nota de vecinos de El Humo, Pejibaye, al
33 arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, director del Departamento de Gestión Vial,
34 para que realice la inspección correspondiente al camino y presente informe en la
35 próxima Junta Vial. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **2- Copia Oficio N° 208-ALJI-2018, con fecha 31 de mayo de 2018, dirigido a**
2 **Ing. Juan José Madriz, Zona 1-8 e Ing. Pablo Camacho, Encargado de**
3 **Región, firmado por el Arq. Luis Enrique Molina Vargas, Director del**
4 **Departamento de Gestión Vial Municipal.** Manifiesta lo siguiente: "...Por este
5 medio le comunico que en el sector La Roca de Pejibaye, sobre la Ruta
6 Nacional 408 se han presentado problemas en la superficie de rudo,
7 principalmente por una escorrentía de agua proveniente del paredón ubicado a
8 mano derecha del camino. Adjunto fotografías.



9 Le solicito una valoración y atención pronta de esta situación, puesto que está
10 afectando la transitabilidad de los vecinos que ingresan a la comunidad de
11 Pejibaye por este sector." **Se conoce.**

12 **3- Copia de Oficio N°316-ALJI-2018, con fecha 04 de junio de 2018, dirigida**
13 **al Concejo Municipal de Jiménez, firmada por la Alcaldesa Lissette**
14 **Fernández Quirós.** Manifiesta lo siguiente "...Según oficio 215-2018-DGVM
15 firmado por el Arq. Luis E. Molina Vargas, indica que en cumplimiento con el
16 artículo 7 de la Ley 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias:
17 Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, se le han de transferir al
18 Concejo de Distrito de Tucurrique el monto correspondiente a la porción de
19 recursos que le corresponda según las rutas cantonales territorialmente
20 ubicadas en dicho distrito. Presupuestariamente el monto total anual
21 correspondiente al traslado de recursos al Concejo de Tucurrique para el año
22 2018 corresponde a ₡363.000.000 girados en seis tractos iguales, una vez
23 realizado la transferencia de los recursos económicos por parte del Gobierno
24 Central. Según oficio emitido por el Departamento de Tesorería Municipal el 30
25 de mayo, ingresó un monto total de ₡191.358.837,07 por lo tanto se le debe
26 girar al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique la suma de ₡60.000.000 de
27 este segundo desembolso. Para tal efecto es necesario tomar un acuerdo por
28 parte del Concejo Municipal de Jiménez para autorizar la transferencia de

1 estos recursos y que los departamentos de Contabilidad y Tesorería Municipal
2 realicen la gestión necesaria...” **Se conoce.**

3 **Nota con fecha 05 de junio de 2015, firmada por el señor Manuel Coto**
4 **Ulloa, cédula 303100080.** Manifiesta lo siguiente: “... el motivo por el que me
5 dirijo a ustedes es la gran preocupación que tenemos los vecinos del Barrio
6 San Antonio, en El Humo, por el mal estado de la calle del barrio, ya que se
7 hacen unos pozos muy grandes y una alcantarilla que está intransitable tanto
8 para carro pequeño y con más razón un carro grande, como el de la basura
9 que en ocasiones ha querido esfondarse y voltearse en este paso. Con el fin
10 de evitar enfermedades o accidentes por el mal estado de esta calle, es que
11 acudimos a ustedes para que por favor intervengan y nos solucionen este gran
12 problema.

13 **ACUERDO 3°.** Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por unanimidad, trasladar la
14 nota de vecinos del sector San Antonio en El Humo de Pejibaye, al Arq. Luis
15 Enrique Molina Vargas, Director del Departamento de Gestión Vial para que
16 realice la inspección correspondiente y brinde informe en la próxima Junta Vial
17 Cantonal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO VIII. Asuntos**
18 **Pendientes. No hubo. ARTÍCULO IX. Informes Administración de la Gestión**
19 **Vial Municipal.**

20 **INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE**
21 **MAYO 2018**

22 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
23 **GESTION VIAL MUNICIPAL**
24 **PROYECTOS MUNICIPALES**

Proyecto	Asfaltado	Cuadrantes	Actividades realizadas
Urbanos La Victoria			1. Se finalizó con la colocación de la
Juan Viñas			carpeta asfáltica en los cuadrantes
			urbanos de La Victoria de Juan
			Viñas.



Proyecto Asfaltado Cuadrantes Urbanos Los Jovitos
Juan Viñas



Actividades realizadas

1. Se finaliza con el asfaltado de las Calles Urbanas Los Jovitos, en la Victoria de Juan Viñas, por parte de la empresa CBZ S.A.



I Etapa Asfaltado Camino El Ingenio,
Juan Viñas



Actividades realizadas

1. Se realiza la reconfiguración y colocación de material base en el camino El Ingenio, sector Cementerio, esto con el fin de ampliar la carpeta asfáltica existente.
2. Se ejecutó la I Etapa del Proyecto de colocación de la carpeta asfáltica en dicho camino.
3. Se encuentra en etapa de contratación la II Etapa correspondiente a este año 2018.



Cuadrantes Urbanos Pejibaye Centro



Actividades realizadas

1. Se realiza una reconfiguración y colocación de material granular en la superficie de rodamiento del camino La 8 de Pejibaye, la colocación de dos alcantarillas de concreto con el fin de ampliar el paso existente en el mismo.



Camino La Ponciana-Aeropuerto Plaza Vieja de Pejibaye



Actividades realizadas

1. Se realiza la sustitución de un paso de alcantarilla y la ampliación de un segundo paso, utilizando alcantarilla de concreto en el Camino La

Ponciana, de Plaza Vieja.



1 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

Limpieza mecanizada, Camino La 26 y La Marta.
Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1. Se realiza la limpieza de cunetas y alcantarillas en los caminos La 26 y La Marta, ambos del distrito de Pejibaye.

Limpieza manual, Camino Callejón Juan Viñas

Actividades Realizadas

- 1. Se inicia con la limpieza manual de cunetas y alcantarillas en el camino Callejón de Juan Viñas



**Limpieza paso de alcantarilla,
Camino La 13**
Pejibaye

Actividades Realizadas

1. Se realiza la limpieza de una alcantarilla de concreto obstruida en el camino La 13 de Pejibaye, se eliminan las obstrucciones en la misma y se corrige su anterior colocación para adecuarla a las necesidades del camino.
2. Se realiza limpieza de 100 metros de cuneta en tierra, cerca del tanque de agua potable del sector.



Camino San Martín, El Humo
Pejibaye



Actividades Realizadas

1. En conjunto con los vecinos del camino San Martín de Pejibaye se interviene el sector conocido como el Palo de las Letras. La Municipalidad colabora con el Back-hoe y los vecinos realizan la contratación de un chapulín para el traslado de material.



Camino El Sesteo

Pejibaye



Actividades Realizadas

1. Se inician con los trabajos de rehabilitación de la superficie de ruedo del camino El Sesteo, ubicado en San Joaquín de Pejibaye.
2. Debido a las continuas lluvias presentadas en la zona no ha sido posible continuar con los trabajos. La maquinaria municipal se encuentra preparando material granular de diferentes dimensiones para la atención de este camino.



Sector Buenos Aires

Juan Viñas



Actividades Realizadas

1. Se realiza la mejora en el piso de

concreto de la parada de autobús ubicada en Buenos Aires, dirección Juan Viñas-Turrialba. La misma presentaba problemas por las aguas de lluvia por lo que se construyó una nueva losa de concreto que permita el adecuado desfogue de las aguas.



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Atención y respuesta de solicitudes varias del Concejo Municipal de Jiménez
- Se realiza mantenimiento preventivo y limpieza general tanto de las Vagonetas como el Back-Hoe de la Municipalidad.
- Reuniones varias con el Departamento Legal de la Asociación Nacional de Alcaldes, en compañía de la Alcaldesa Municipal y la Promotora Social.
- Se inicia participación en el curso "Sistemas de Información Geográfica básico para el Ordenamiento Territorial" brindado por el TEC, en compañía del Ing. Andrei Mora y la Ing. Eileyn Pérez.
- Participación en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, organizado por la Alcaldía Municipal.
- Participación en el taller sobre los procedimientos para obtener recursos naturales en casos de emergencia, esta actividad fue organizada por el IFAM, CNE, MINAE, SETENA y Dirección de Geología y Minas, en compañía de la Ing. Eileyn Pérez.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL/ MAYO 2018

ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

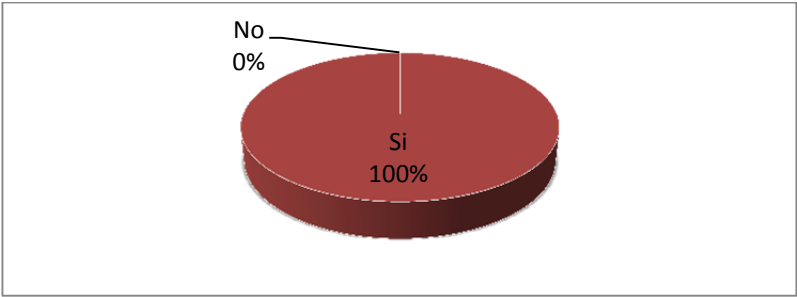
FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Mayo	Inspecciones a	Promotora Social	Juan Viñas y

	caminos	Gestión Vial.	Pejibaye
09 – Mayo	Acompañé a Gestora Ambiental charla residuos a estudiantes Escuela Cecilio Lindo	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
21 - Mayo	Notas a empresas, instituciones y vecinos sobre inicio de trabajos en camino El Ingenio	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
Mayo	Coordinación de la Feria Ambiente, Agua y Salud	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
28 - Mayo	Encuesta de finalización de obras en el camino los Jovitos (Adjunto resultados)	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas

- 1 Fecha: Se realizó el análisis el día 28 de mayo del 2018, a vecinos del camino.
- 2 Sexo: De los participantes en el análisis de la herramienta.

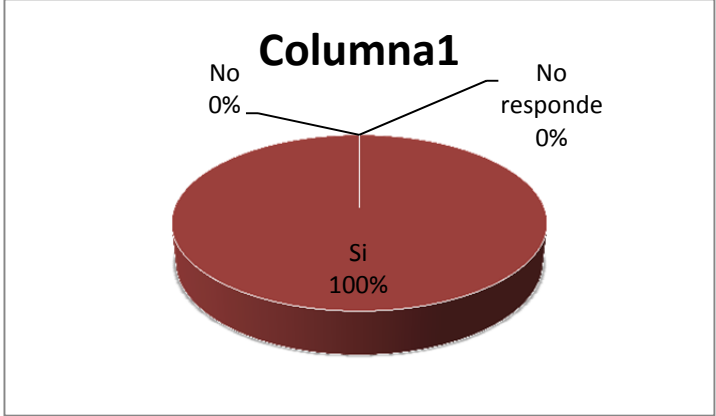


- 3
- 4 **Análisis de la herramienta para evaluar la gestión en caminos intervenidos**
- 5 **durante el 2018. ASFALTADO CAMINO LOS JOVITOS**
- 6 1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.



3. Las obras realizadas fueron las adecuadas: Si. Todo muy bien. Se hizo lo que necesitábamos.



4. Qué piensa de las obras realizadas: excelentes, estamos muy contentos con los trabajos realizados, muy buenas ya no hay polvo, no hay quejas sólo agradecimiento.
5. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido: No.
6. Cree usted que la gestión realizada ha sido transparente, justifique su respuesta: Si, ahora se ven los trabajos.
7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:

Recordar que falta: destapar alcantarillas, reparar cunetas que quebraron.
Muy buen trabajo.
Felicidades excelente trabajo.

1

Informe Mensual de Gestión Vial/ Mayo, 2018

2

Elaborado por: Ing. Eileyn Pérez Martínez

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Mayo	Actividades de coordinación de la Feria Ambiente, Agua y Salud y de la Campaña de Reforestación.	Gestora Ambiental Promotora Social. Administrador del acueducto.	Municipalidad de Jiménez
10 y 09 de mayo del 2018	Charla sobre gestión integral de residuos, impartida a los estudiantes de la Escuela Cecilio Lindo, en el cual se resalta la importancia de mantener los drenajes y caminos limpios.	Gestora Ambiental. Promotora Social. Asistente Administrativa de del DGV.	Escuela Cecilio Lindo.
11 de mayo del 2018.	Se recibió el Informe de la geóloga, Sonia Serrano, de la FEDEMU con respecto a la inspección el fin de determinar la mejor área para la extracción de material.	Geóloga de la FEDEMU Cartago, Gestora Ambiental	Municipalidad de Jiménez
18 y 25 de mayo del 2018	Participación en curso "Sistemas de Información Geográfica básico para el Ordenamiento Territorial".	Gestora Ambiental. Director de DGV. Encargado de Departamento de Construcciones, Catastro y Valoración.	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
30 de mayo del 2018	Inspección socio ambiental en Proyecto I Etapa de Camino El Ingenio.	Gestora Ambiental. Director de DGV.	Juan Viñas.

31 de mayo del 2018	Capacitación sobre procedimientos para obtener recursos naturales en caso de emergencia.	Gestora Ambiental. Director de DGV.	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
------------------------	--	---	--

1 **Se conocen. ARTÍCULO X. Asuntos Varios.**

2 1- Se le solicita a la Ingeniera Eileyn Pérez, presentar en la próxima Junta Vial
3 Cantonal, un análisis resumido sobre la gestión realizada y los informe
4 emitidos y recibidos acerca del tema para la extracción de material.

5 2- Se le solicita al Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, retomar las labores
6 pendientes en acera en El Humo.

7 **ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las catorce horas con diez minutos, la
8 Presidenta señorita Lissette Fernández Quirós, da por finalizada la Sesión.” **Se**
9 **toma nota.**

10

11 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

12

13 **No hubo.**

14

15 **ARTÍCULO X. Mociones**

16

17 **No hubo.**

18

19 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

20

21 **No hubo.**

22

23

24 **Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos exactos, el señor**
25 **Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por**
26 **concluida la sesión.**

27

28

29 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

31 _____última línea_____